

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES MEDELIN(ANTIOQUIA)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 64

Fecha Estado: 21/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920210004800	Ordinario	MARIA DEL SOCORRO AGUDELO FLOREZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Liquida y aprueba costas.	20/09/2021		
05001410500920210027400	Ordinario	ALONSO KLINGER MANCHUCA	UNIVERSIDAD DEANTIOQUIA	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	20/09/2021		
05001410500920210027600	Ordinario	CARLOS AUGUSTO MUÑOZ ECHAVARRIA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	20/09/2021		
05001410500920210028000	Ordinario	LUZ NELLY ESCOBAR CARDONA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaría se realizará la notificación. Se fija la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA(9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	20/09/2021		
05001410500920210028100	Ordinario	GLORIA DEL SOCORRO ZULUAGA NARVAEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaria se realizará la notificación. Se fija la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	20/09/2021		
05001410500920210028600	Ordinario	INVERSIONES TURISTICAS DEL LLANO S.A.S	COOMEVA EPS	Auto admite demanda Por secretaria se notificará la demanda. Se fija la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día CINCO (5) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	20/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920210029300	Ordinario	MARIA EDELIA DE LOS DOLORES ARAQUE	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaria se realizará la notificación. Se fija la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día CINCO (5) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	20/09/2021		
05001410500920210029500	Ordinario	SAMUEL DE JESUS HENAO DIEZ	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda REMITIR las presentes diligencias al Juzgado Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Envigado, Antioquia, para lo de su competencia.	20/09/2021		
05001410500920210029600	Ordinario	ANA LUCIA QUICENO BUITRAGO	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda REMITIR las presentes diligencias al Juzgado Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Envigado, Antioquia, para lo de su competencia.	20/09/2021		
05001410500920210029700	Ordinario	MARTA LYDIA ARANGO LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaria se realizará la notificación. se fija la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día SIETE (7) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	20/09/2021		
05001410500920210029800	Ordinario	BERARDO DE JESUS LONDOÑO MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda REMITIR las presentes diligencias al Juzgado Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Envigado, Antioquia, para lo de su competencia.	20/09/2021		
05001410500920210030200	Ordinario	DAVID LIZARDO ROSS GOMEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaria se realizará la notificación. FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día SIETE (7) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	20/09/2021		
05001410500920210030300	Ordinario	BEATRIZ ELENA YEPES HERNANDEZ	SURA EPS	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	20/09/2021		
05001410500920210030400	Ordinario	CAROLINA CARDENAS ROJO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaria se realizará la notificación. FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	20/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA GOEZ
SECRETARIO (A)